

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

URDA

Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L., solicita licencia municipal para la instalación de una planta de aglomerado asfáltico modelo 200, de 180-200 TM/H de producción, en el terreno rústico sito en La Espartosa, polígono 5, parcelas 115 y 348, de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1.961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Urda 20 de julio de 2010.- El Alcalde, Florencio Fernández Gutiérrez.

N.º I.-8051